





D. MANUEL SANCHEZ DELGADO, con NIF nº 36.006.803 G, en calidad de **GERENTE** del **CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED, CIBER**, con domicilio en C/ Monforte de Lemos 3-5. Pabellón 11, en Madrid (C.P. 28029), con CIF nº G85296226,

CERTIFICA:

PRIMERO:

Que CIBER realiza una actividad de I+D+i, actividad prioritaria de mecenazgo dentro de las establecidas dentro del artículo 22 de la Ley 49/2002 del Mecenazgo tal y como se detalla en la Disposición adicional sexagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (apartado Uno 12º y 16º de dicha Disposición).

SEGUNDO:

Que la entidad FUNDACION CONTRA LA HIPERTENSION PULMONAR con CIF nº G85625374 y con domicilio en Parla , Calle Pablo Neruda nº 39 ha realizado Donaciones con carácter irrevocable a CIBER, con el siguiente desglose e importe:

Fecha de la aportaciónImporte (euros)21 de diciembre de 202135.000,00 €

TERCERO:

Transferencia

Que CIBER destinará dicha cantidad a actividades propias de su objeto social, en particular a la actividad de investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud.

CUARTO:

El porcentaje de deducción será el establecido en el punto Dos de la Disposición adicional sexagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que establece que los porcentajes y los límites de las deducciones establecidas en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, se elevarán en cinco puntos porcentuales en relación con las actividades prioritarias de mecenazgo.

El presente certificado se emite a los efectos previstos en el artículo 20 Y 22 de la Ley 49/2002, así como por lo dispuesto en la Disposición adicional sexagésima sexta de la Ley 11/2020, de 30 diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021